

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES, FLACSO**

**DIPLOMA SUPERIOR EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

**VISIÓN GENERAL DE LAS CORRIENTES TEÓRICAS DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE. ¿UNA PROPUESTA PARA
EL ECUADOR?**

ALUMNO: LUIS ESPINOSA SALAS

DIRECTORA DE TESIS: MARÍA FERNANDA ESPINOSA

QUITO, 30 - IX - 1998

VISIÓN GENERAL DE LAS CORRIENTES TEÓRICAS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE. ¿UNA PROPUESTA PARA EL ECUADOR?

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
PRIMERA PARTE:	
VISIONES TEÓRICAS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	
1.- El ecodesarrollo: un antecedente conceptual	3
2.- ¿Desarrollo sostenible o desarrollo sustentable?	4
3.- El desarrollo sustentable: la nueva visión del desarrollo	5
4.- El desarrollo sostenible en América Latina	8
5.- Las implicaciones del desarrollo sostenible	9
6.- El interés por los temas ambientales	13
7.- La relación entre la naturaleza y la sociedad	16
8.- Los indicadores económicos	17
9.- La propuesta liberal	20
10.- La propuesta culturalista	24
11.- El ecosocialismo	26
11a.- La forma moderna del capital ecológico	26
11b.- La forma postmoderna del capital ecológico	27
12.- El “ecologismo de los pobres”: una crítica al desarrollo sustentable ..	28
13.- El replanteamiento de la teoría malthusiana	31
14.- La economía en estado estacionario (EEE)	34
SEGUNDA PARTE:	
¿ES EL DESARROLLO SUSTENTABLE UNA PROPUESTA PARA EL ECUADOR?	
Tema único	38
Conclusiones	48
Anexo	51
Bibliografía	53

12.- El "ecologismo de los pobres": una crítica al desarrollo sustentable. Si bien se han emitido más propuestas para entender la relación entre el ser humano, la naturaleza y el desarrollo, vale citar la que Joan Martínez Alier propone.⁶⁵ Este autor toma una postura de defensa y comprensión en favor del papel y del comportamiento de los pobres en su vinculación con la naturaleza. Sus ideas contrastan seriamente con las que la Comisión Brundtland expone, de allí que sea interesante por lo menos la mención general de las concepciones de Martínez Alier. Este autor propone la existencia del ecologismo popular o de los pobres, al que también llama neo-populismo ecológico, neonarodnismo o ecosocialismo.⁶⁶

Martínez Alier explica que el ecologismo es visto como un fenómeno que se genera en los países ricos, en donde al estar cubiertas las necesidades, es posible preocuparse por la ecología. Para los países industrializados el ecologismo implica el paso de valores sociales materialistas hacia valores "postmaterialistas". Esto "permite comprender porqué en el Occidente prosperó la preservación de los bosques e incluso la de los paisajes agrícolas es vista como una cuestión de 'calidad de vida'".⁶⁷ Los países pobres,

⁶⁵ Martínez Alier no es el único que emite esta propuesta. En sus propias palabras, su punto de vista es compartido por otros autores como Víctor Toledo y Enrique Leff en México, Ramachandra Guha y otros en la India, Eduardo Sevilla y Manuel González de Molina en España, Jim Scott y Michael Watts en Estados Unidos, Paul Richards y Michael Redclift en Inglaterra. MARTÍNEZ ALIER, Joan; op. cit., p. 26.

⁶⁶ Las dos últimas denominaciones dan una idea de la tendencia política de esta propuesta que, si bien es denominada por su autor como ecosocialismo (analizado anteriormente), vale la pena analizar por separado por ser una de las más críticas respecto del desarrollo sustentable. Sobre la tendencia de la propuesta dice el autor expresamente que "ese ecologismo de los pobres es heredero de diversas tradiciones socialistas revolucionarias, pero no existe aún una Internacional ecologista de los pobres". Martínez Alier toma el término neonarodnismo de los narodnikis rusos -socialistas y pro-campesinos- del siglo XIX. MARTÍNEZ ALIER, Joan; op. cit., págs. 25, 239.

⁶⁷ MARTÍNEZ ALIER, Joan; op. cit., p. 21.

por el contrario, son los que, por sus crisis y presiones económicas y por su crecimiento poblacional excesivo se ven obligados a "depredar" el ambiente por razones de supervivencia, de forma tal que no pueden preocuparse por temas como la ecología. En resumen la diferencia entre las dos visiones es abismal, en la una es meramente una cuestión de calidad de vida, mientras que en la última es una cuestión de supervivencia. En palabras de este autor esta es la perspectiva desde la que el informe Brundtland emite su propuesta de desarrollo sostenible. Según este documento los pobres son los causantes de la degradación ambiental y la recomendación es el crecimiento económico -desarrollo sostenible- del tres por ciento anual en el Sur y en el Norte (en éste último para adquirir las exportaciones del Sur) con el fin de solucionar los dos problemas, la pobreza y la degradación ambiental.

Para Martínez Alier la pobreza puede ocasionar la degradación ambiental, si es que los pobres son numerosos y sobrepasan la capacidad de sustentación del territorio.⁶⁸ De hecho, en sectores urbanos los ingresos y la riqueza desiguales conducen a la pobreza y la pobreza a la degradación ambiental que a su vez es el camino nefasto hacia enfermedades específicas debido a la falta de condiciones higiénicas (como la tuberculosis, el tracoma, la sarna, el cólera, la diarrea, el tífus y la hepatitis). No obstante, el camino para eliminar la pobreza no es el crecimiento económico general (es decir, el desarrollo sostenible tal como lo concibe el informe Brundtland) -que, por el contrario, podría ocasionar daños ecológicos- sino la redistribución y la equidad, criterios que son propuestos por el ecologismo de los pobres.

Según Martínez Alier en la historia se pueden hallar ejemplos de movimientos ecologistas de los pobres, es decir, "de conflictos sociales con contenido ecológico y cuyos actores tenían una percepción ecológica".⁶⁹ El fundamento es que la ecología se refiere al flujo de energía y materiales, a la diversidad biológica y al uso agroecológico del suelo y no a una simple cuestión de calidad de vida, de allí que la consciencia ecológica no sea un producto de las sociedades ricas. El ecologismo de los pobres analiza científicamente los elementos antedichos (flujo de energía y materiales, conservación de la diversidad biológica y uso

⁶⁸ La definición de "capacidad de sustentación" consta en el punto No. 5 de este trabajo: "Las implicaciones del desarrollo sustentable".

⁶⁹ MARTINEZ ALIER, Joan; op. cit., p. 20.

agroecológico del suelo), además de efectuar una crítica a la "pseudo-racionalidad económica" que no toma en cuenta externalidades que de hecho existen o pueden existir en los procesos productivos.

Para Martínez Alier son movimientos ecologistas de los pobres aquellos movimientos sociales que luchan por una mejor condición de vida, de allí que la motivación ecológica no siempre sea visible, aunque esté presente como parte de la lucha, pues en definitiva lo que buscan es cubrir las necesidades ecológicas de la vida, tales como energía (las calorías de la comida y para cocinar y calentarse), agua y aire limpios y un espacio para vivir. Adicionalmente este tipo de movimientos son ecologistas pues tratan de mantener o devolver los recursos naturales a la economía ecológica utilizando mecanismos diferentes de los del mercado que más bien subvalora dichos recursos.⁷⁰

Martínez Alier critica además que el término desarrollo sostenible, según quienes lo crearon, es un sinónimo de crecimiento o desarrollo económico, mecanismos según los cuales pueden solucionarse los problemas de pobreza y degradación ambiental. Sin embargo el crecimiento económico, en su mayor parte, tiene una conexión con el agotamiento de recursos y la contaminación.⁷¹ La palabra sustentabilidad es utilizada, para este mismo autor, para dar evitar el tratamiento de temas políticos que necesariamente tienen relación al hablar del desarrollo, pues al relacionar sustentabilidad con capacidad de sustentación no se especifica a que territorio se aplica esta noción, si es a nivel del planeta o de estados específicos, si sólo respecto de los seres humanos o también de otras especies.⁷² Por estos motivos Martínez Alier rechaza los

⁷⁰ Martínez Alier cita algunos ejemplos de este tipo de movimientos: el movimiento Chipko contra la privatización y la conversión en mercancía de los bosques del Himalaya, la lucha contra las empresas en el valle del Narmada, la lucha de Chico Mendes en la Amazonía brasileña, el movimiento dirigido contra los daños ecológicos producidos por la fundición de cobre de La Oraya de la Cerro de Pasco Copper Corporation en el Perú, los pescadores de Kerala en el sudoeste de la India que tienen una lucha ecologista contra los barcos con motores de gasoil, entre otros casos que pueden citarse. MARTÍNEZ ALIER, Joan; op. cit., p. 26. Casi sin temor a equivocación podría decirse que dentro de esta clasificación estaría la lucha que los indígenas de la Amazonía ecuatoriana llevan a cabo contra las empresas petroleras que trabajan en esta zona.

⁷¹ Un ejemplo de ello es la utilización de automotores que consumen combustible fósil y emiten gases que producen impacto ambiental. Martínez Alier dice que de existir "un mundo con una población estable de diez mil millones de personas y con una densidad de coches como la del Atlántico Norte, tendría cerca de cuatro mil millones de coches, y esto es diez veces el número actual. Es imposible que los coches sean un bien de consumo de masas, a causa de su necesidad de combustible fósil y de su impacto ambiental (como el incremento de CO₂ y NO_x). Las cocinas de keroseno o butano podrían ser bienes de consumo de masas, pero no los automóviles". MARTÍNEZ ALIER, Joan; op. cit., p. 122.

⁷² MARTÍNEZ ALIER, Joan; op. cit., p. 226.

términos desarrollo sostenible o sostenido y crecimiento sostenido, y propone más bien la formulación de "economía ecológica", a la que entiende como

una economía que usa los recursos renovables (agua, pesca, leña y madera, producción agrícola) con un ritmo que no exceda su tasa de renovación, y que usa los recursos agotables (petróleo, por ejemplo) con un ritmo no superior al de su sustitución por recursos renovables (energía fotovoltaica, por ejemplo). Una Economía Ecológica conserva asimismo la diversidad biológica, tanto silvestre como agrícola.¹³

Como se puede observar, las críticas de Martínez Alier no carecen de sustento y sus propuestas del ecologismo de los pobres y de la economía ecológica son interesantes y ofrecen perspectivas diferentes a las que el informe Brundtland ha patentado como las vías idóneas para superar los problemas de la pobreza y la degradación ambiental. Sin embargo el supuesto de que todo movimiento social es un movimiento ecológico, tal como propone Martínez Alier, quizás no siempre es aplicable, pues puede darse el caso de que ciertos movimientos sociales busquen objetivos específicos entre los que no esté la ecología. Igualmente, si bien las críticas al informe Brundtland guardan mucho sentido, dada la configuración del poder en el mundo ¿es posible suponer que el Norte pagará alguna vez su Deuda Ecológica al Sur? ¿Es creíble que el Sur pueda imponer sus soluciones ecológicas en un mundo en que las decisiones del Norte son las preponderantes? ¿Aceptarían instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional la adopción de modelos de desarrollo diferentes a lo que el Norte propone (como el desarrollo sustentable)? Estas y otras preguntas que podrían formularse sólo pueden hallar una respuesta bajo las condiciones de desigualdad entre el Norte y el Sur, condiciones por las que éste último tiene poco poder de decisión. De allí que en muchos aspectos las propuestas de Martínez Alier, aunque bien intencionadas y críticas, sean de difícil aplicación.

13.- El replanteamiento de la teoría malthusiana. Otra propuesta ha sido la reutilización de la teoría de Malthus, al decir que el desbalance entre el crecimiento poblacional y los recursos en relación con el ambiente podría ocasionar serios problemas en el

¹³ Martínez Alier desarrolla su propuesta de la economía ecológica en el capítulo VII de su libro "De la economía ecológica al ecologismo popular". Ver MARTINEZ ALIER, Joan; op. cit., p. 225 y ss.

pretendido equilibrio de los componentes del mundo (población, tecnología, recursos y ambiente).

Esta corriente teórica ha sido llamada "Neo-Malthusianismo", y sustenta que, según las ideas de Malthus, la población no puede exceder los recursos las limitaciones naturales del crecimiento poblacional, cuales son el hambre y las enfermedades. Sin embargo, y dado el estado actual de la ciencia, la reducción de las tasas de mortalidad (inclusive en varios países del Tercer Mundo), ha añadido una importancia adicional al postulado de Malthus, de manera tal que se ha llegado al extremo de decir que, dado que las personas no son capaces de poner los intereses colectivos antes que los privados, se debe recurrir, si es del caso, aún a medidas coercitivas para controlar a la población y conservar los recursos. Al problema de la presión poblacional sobre los recursos se suma el de la lenta transformación que tienen las instituciones políticas y sociales, que se muestran incapaces de acoplarse a esta nueva situación. Más aún, el problema del incremento poblacional se utiliza por los críticos para restar fuerza a las posturas ambientalistas.

El análisis neo-malthusiano es criticado por el marxismo al decir que los neo-malthusianos no abordan el problema de la distribución con la urgencia que éste requiere. El mismo Marx diría sobre los malthusianos de su tiempo que enfatizaron sobre los "límites de la naturaleza" por razones ideológicas que los justificaban para decir que nada podía hacerse sobre la pobreza. Además, la propuesta neo-malthusiana de buscar soluciones "globales" crea, o puede crear en los países no desarrollados, la idea de que se pretende evadir el tema del papel que debe jugar la economía internacional en el subdesarrollo estructural. También existe una duda sobre el interés de los países desarrollados en la escasez de los recursos. Aparentemente dicho interés estaría ocasionado porque la escasez de recursos ello pone en peligro su propio desarrollo económico, mas no porque les interese una reestructuración de la economía internacional para aliviar las grandes presiones de recursos que tienen las sociedades del Sur. De esto se deriva la gran sospecha con la que el Sur ve el entusiasmo que se vive en el norte sobre los temas ambientales.

Basada en razonamientos quizás muy optimistas, la economía tradicional considera que si bien los recursos naturales pueden ser escasos o llegar a serlo, la tecnología no tiene barreras y podrá

encontrar un sustituto de esos recursos,⁷⁴ y más aún, que se puede incrementar la "productividad de toda clase de energía y materiales", de manera tal que el camino hacia la felicidad humana no tiene límites; Nicholas Georgescu-Roegen dice que,

De acuerdo con la misma lógica, ningún humano joven y saludable jamás debería padecer reumatismo o cualquier otra aflicción de la vejez ni, para tal caso, tampoco debería morir. Los dinosaurios, poco antes de desaparecer de este mismísimo planeta, llevaban no menos de 150 millones de años de una existencia en verdad próspera. (¡Y no contaminaron el ambiente con desechos naturales!).⁷⁵

Este tipo de ideas ha llegado, según apunta Georgescu-Roegen, a postular que, contra la ley de Malthus, la tecnología avanza en forma exponencial, pues un adelanto tecnológico precede a otro, sin tomar en cuenta que éste no es un proceso acumulativo, como sí pasa con el crecimiento poblacional. Pese a esta tendencia creciente, la tecnología llegará a un límite, y es indudable que los recursos naturales en la tierra, no importa cual su cantidad, es finita. De lo dicho se desprende la necesidad de evitar un optimismo excesivo y una confianza extrema en lo que la tecnología pueda hacer por el ser humano con relación a la falta de los recursos naturales. Más aún, se debe puntualizar que son los países industrializados los que tienen acceso a la tecnología (especialmente de punta), mientras que ésta es relativamente inaccesible, en razón de sus elevados costos, para los países en vías de desarrollo.

Lo dicho no sirve sino para aclarar que la aplicación del desarrollo sustentable no puede verse sujeta al eventual triunfo de la tecnología sobre la escasez de los recursos naturales.

Otra crítica corresponde a Nicholas Georgescu-Roegen, quien puntualiza que la teoría malthusiana tiene un error: "la suposición implícita de que la población puede crecer ilimitadamente, tanto en número como en el tiempo, *siempre y cuando no lo haga con demasiada*

⁷⁴ Es inevitable consignar una visión más crítica del papel que la tecnología juega y ha jugado en la vida de la humanidad. La tecnología se nos presenta siempre con visiones optimistas, pues por varias razones e intereses, lo que importa es presentar "las Hipótesis del Mejor Caso"; hacer lo contrario impediría la ganancia de quienes se benefician de una cierta tecnología. Dice Jerry Mander que "Si hubiésemos sabido de las potencialidades de peor caso de la televisión, de los automóviles, los computadores, los plaguicidas, la robótica o la genética, tal vez se habrían suscitado serias dudas acerca de estas tecnologías, y por consiguiente se habría retardado su avance". La hipótesis del mejor caso, y en general una perspectiva crítica a la típica visión optimista y positiva que se tiene de la tecnología y los supuestos adelantos y avances que ella implica para el ser humano son analizados por el autor Jerry Mander. Sus opiniones no se limitan a criticar a la tecnología y reconocer, si es del caso, sus beneficios, sino que analiza también el caso de la supervivencia de las naciones indígenas en un mundo contrario a ellas. Para un análisis más detallado, ver MANDER, Jerry; "En Ausencia de lo Sagrado", Cuatro Vientos Editorial, Santiago de Chile, 1994.

⁷⁵ GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas; "Selecciones de 'Mitos de la Economía y de la energía", en DALY, Herman E. (editor), op. cit., p. 75.

rapidez".⁷⁶ Este error, en el que otros autores no han reparado, ha conducido a otro mayor, cual es el de suponer que si el crecimiento exponencial en un mundo finito produce toda clase de desastres, la solución ecológica está dada por un estado estacionario o de estabilidad. Esta suposición ha dado lugar a otra propuesta conocida como economía en estado estacionario, la que se analiza brevemente en el siguiente punto.

14.- La economía en estado estacionario (EEE). Esta propuesta teórica corresponde a Herman E. Daly, quien establece cuatro características para definir lo que es una economía en estado estacionario (EEE):

1. Una población constante de organismos humanos.
2. Una población o un acervo de artefactos constantes (...).
3. Los niveles en que se mantienen constantes las dos poblaciones bastan para una vida placentera y pueden sostenerse en el largo plazo.
4. La tasa de procesamiento de materia y energía para mantener a los dos acervos se reduce al nivel más bajo posible (...)⁷⁷

De estos elementos únicamente el acervo de organismos humanos y el de artefactos se mantienen constantes, en tanto que otros factores como la tecnología, la información, valores morales, etc., no lo hacen. Más aún, la constancia de la EEE sólo es factible si se habla en términos de corto plazo (decenios o generaciones dice Daly), no a largo plazo, pues en este segundo caso nada puede permanecer constante.

Siguiendo a Daly es necesario mencionar las tres magnitudes que él consigna para la existencia de una EEE, los que en forma resumida son:

1. **Acervo**, que "es el inventario total de los bienes de los productores y los consumidores y los cuerpos humanos".⁷⁸ Daly toma esta definición de la que sobre capital fuera dada por Irving Fisher. En esencia son los bienes físicos que sirven para satisfacer las necesidades humanas y son objeto de apropiación.
2. **Servicio**, que "es la satisfacción experimentada cuando se satisfacen las necesidades". La mayor o menor satisfacción o servicio depende del tipo de acervo. Al ser algo inmaterial, y en cierto modo subjetivo, el servicio no es susceptible de medición ni

⁷⁶ GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas; op. cit., p. 79.

⁷⁷ DALY, Herman E; op. cit., p. 334.

⁷⁸ DALY, Herman E; op. cit., p. 335.

puede ser acumulable, aunque este es el beneficio final de toda actividad económica; por esta razón Daly, siguiendo a Georgescu-Roegen, califica al servicio como "flujo síquico".⁷⁹

3. Transumo, llamado también procesamiento, que "es el flujo entrópico* de materia y energía proveniente de fuentes naturales que pasa por la economía humana y regresa a los resumideros de la naturaleza".⁸⁰ En resumen, el transumo no es sino el procesamiento de la materia prima en bien elaborado por el hombre y el posterior retorno de ese bien a la naturaleza.

Daly resume la relación entre las tres magnitudes en la siguiente ecuación:

$$\frac{\text{servicio}}{\text{transumo}} = \frac{\text{servicio}}{\text{acervo}} \times \frac{\text{acervo}}{\text{transumo}}$$

Como se habrá visto, Daly utiliza las tres magnitudes para definir ciertos elementos propios de la economía; el acervo no son sino los bienes producidos por el hombre; el servicio, la satisfacción; por su parte, el transumo no es sino el procesamiento de la materia prima o, según Daly, el "material útil original" que el hombre no puede producir, para dar un servicio. Esta materia prima es una materia-energía de baja entropía (La ley de la entropía establece que nada dura para siempre, todo se agota). El transumo, al ser materia prima, no está en capacidad de dar satisfacción o servicios, pues este último viene dado por la acumulación de un acervo de artefactos. Los elementos individuales de estos acervos son los que el hombre utiliza; ejemplifica Daly que "Sólo nos podemos transportar en un elemento del acervo de automóviles".⁸¹ Ahora bien, dichos acervos podrían ser considerados como "transumos que se han acumulado y 'congelado' en formas estructuradas, capaces de satisfacer las necesidades humanas".⁸² El último paso de este proceso es que estas estructuras congeladas, luego de "fundirse" por la entropía, regresan a ser parte de la naturaleza, aunque con una calidad "entrópicamente degradada", al decir de Daly. Los acervos tienen una doble situación: por un lado brindan servicio (o

⁷⁹ DALY, Herman E; op. cit., p. 335.

* Según el Diccionario de la Real Academia Española, entropía, en el lenguaje de la Física, es la "Función termodinámica que es una medida de la parte no utilizable de la energía contenida en un sistema". REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; "Diccionario de la lengua española", Tomo III, Vigésima edición, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1984, p. 567.

⁸⁰ DALY, Herman E; op. cit., p. 335.

⁸¹ DALY, Herman E; op. cit., p. 335.

⁸² DALY, Herman E; op. cit., p. 335.

satisfacción), y por otro, requieren transumo (procesamiento) para mantenerse; desde esta perspectiva, al ser el servicio beneficio y ser el transumo un costo (aunque no el único, pues hay otros como la no utilidad del trabajo y el tiempo de acumulación para formar los acervos), los acervos se consideran "magnitudes intermedias pertenecientes al centro de análisis que proveen una separación clara entre el flujo de costos y el flujo de beneficios".³³ Si bien teóricamente es más fácil suponer que será el acervo la variable de la política económica que se puede controlar directamente, en la práctica es más fácil controlar o limitar directamente el transumo, hasta que el acervo llegue al nivel máximo sostenible por el transumo fijo.

Daly hace otras puntualizaciones sobre el tema, y recuerda que ya John Stuart Mill dijo que la vida del hombre en un 99% de su existencia en la Tierra ha sido en condiciones muy próximas al EEE, pues el crecimiento económico es característica únicamente de los doscientos años anteriores, y al respecto dice Daly que "El crecimiento es una aberración, no la norma. El desarrollo puede continuar sin que haya crecimiento, y de hecho es más viable en una EEE que en una de crecimiento".³⁴ Con gran convicción dice Daly que la EEE es necesaria para el desarrollo de la sociedad humana.

Daly complementa su visión de la EEE mediante la explicación de que hay tres instituciones sociales necesarias para el control poblacional y de recursos: de mantenimiento constante de la población; de mantenimiento constante de un acervo de riqueza física; y de la distribución.

De acuerdo con quienes apoyan el estado estacionario la sustentabilidad radicaría en que de hallar ese equilibrio se dispondría de más tiempo para dos cuestiones importantes: reducir la contaminación mediante procesos naturales y adaptar la tecnología para que supla la reducción de recursos utilizados o permita la utilización más eficiente de los mismos. Sin embargo, los procesos para usar más efectivamente los recursos son, en mucho, el resultado del uso "ineficiente" que de esos recursos se hizo en el pasado.

Pese a la fe y a la convicción que tiene Daly respecto de la adopción del EEE como una alternativa para el desarrollo humano, basada en la idea de un mundo compuesto por acervos constantes de

³³ DALY, Herman E; op. cit., p. 335.

³⁴ DALY, Herman E; op. cit., p. 339.

población y capital, hay críticas como la de Georgescu-Roegen, que considera que el error radica en que "no sólo el crecimiento, sino también un estado de crecimiento cero o incluso en declinación que no converge hacia el aniquilamiento, no puede existir por siempre en un medio finito".⁸⁵ Más aún, es un error creer que la humanidad ha vivido la mayor parte de su existencia en EEE, pues de existir éste, sólo puede haber sido de manera aproximada y con una duración finita. Si bien un mundo en estado estacionario podría funcionar temporariamente en un medio cambiante a través de un sistema de retroalimentaciones compensatorias que conducirían al equilibrio, esto no puede durar por siempre, y "tarde o temprano el sistema de equilibrio se desploma, y en ese momento el estado estacionario entrará en crisis, lo que derrotará su pretendido propósito y naturaleza".⁸⁶

⁸⁵ GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas; op. cit., p. 79.

⁸⁶ GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas; op. cit., p. 81.

PARTE SEGUNDA

Página 109

¿Es el desarrollo sustentable una propuesta para el Ecuador?

En las páginas anteriores se han plasmado varias nociones sobre el desarrollo sustentable. Con esos elementos es necesaria la formulación de una pregunta: ¿es el desarrollo sustentable una propuesta para el Ecuador? Si bien una contestación única y válida no puede darse en forma inmediata, caben varias reflexiones.⁸⁷

El 10 de agosto de 1998 el Ecuador sumaría una nueva Constitución Política a su ya larga lista de dieciocho Normas Fundamentales anteriores. La expectativa creada por la entrada en vigencia de este cuerpo jurídico fue paulatinamente mermando en la población a medida que la Asamblea Nacional Constituyente realizaba sus deliberaciones y caía, en gran medida, en los mismos errores de manejo y negociación política que se había pretendido evitar. Esto conduce ineludiblemente a preguntar ¿hasta cuándo regirá esta nueva Constitución? La respuesta cae en la incertidumbre del futuro, pero es de esperar que su duración sea lo más larga posible.

No obstante esta apreciación crítica, en la nueva Constitución hay puntos declarativos que deben ser sometidos a un análisis, dado su interés. Dice la Constitución:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

(...)

3. Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente.
4. Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo.
5. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.⁸⁸

Si bien todos los numerales de este artículo son importantes, es de subrayar el cuarto, que impone al Estado el deber de "preservar el crecimiento sustentable de la economía", junto con el "desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo". Vista

⁸⁷ Sobre propuestas puntuales respecto de la manera en que el desarrollo sostenible puede ser aplicado al Ecuador, puede verse: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; "Desarrollo Sostenible. Foro Nacional", compilado y editado por Ximena Martínez de Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 1996. Este trabajo tiene su interés, pues engloba varias posturas sobre el desarrollo sostenible, tema que es analizado bajo cuatro aspectos: el comercio y medio ambiente, el desarrollo social sostenible, la diversidad biológica, y la prevención de la contaminación. Hay que puntualizar que este trabajo fue el resultado del Foro Nacional sobre Desarrollo Sostenible, llevado a cabo en noviembre de 1996, con el propósito de conocer la posición de la sociedad civil a este respecto, para tomar en cuenta estas posturas en la Cumbre Hemisférica que se realizara en Santa Cruz de la Sierra el 7 y 8 de diciembre de ese mismo año.

⁸⁸ Corporación de Estudios y Publicaciones; "Codificación de la Constitución Política de la República del Ecuador", Quito, 1998, Art. 3.

esta declaración no queda duda alguna de que el Estado ecuatoriano, sin importar la tendencia política que lo gobierne, debe propender a dictar políticas conducentes al desarrollo sustentable. La norma constitucional concuerda con pronunciamientos oficiales que determinan la aceptación y apoyo del Ecuador acerca de los lineamientos del desarrollo sustentable.⁸⁹

Al tratar de aplicar los principios del desarrollo sustentable se debe tener en cuenta que el Ecuador posee una naturaleza variada y rica,⁹⁰ aunque sometida a una gran presión por la búsqueda del desarrollo entendido en los términos de los países del Norte. Esto implica que en muchas ocasiones se sacrifican los recursos naturales para satisfacer necesidades presentes, sin prever reservas que permitan cubrir necesidades futuras, de manera tal que "si los recursos no son valorados conscientemente desde el punto de vista social, la depredación es insostenible. El ejemplo de la acuicultura es ilustrativo: la tala de los manglares en el Ecuador no fue 'penalizada' económicamente, lo que ha llevado a un deterioro progresivo y casi irreversible en la región costera del país".⁹¹

Pero no sólo existe la presión de la incertidumbre futura, sino que también se deben tomar en consideración los grandes cambios que el mundo testifica en razón del avance de la globalización y del interés que la mayoría de los países tiene en los problemas ambientales, lo que conduce a que toda gestión ambiental del Ecuador bajo los parámetros del desarrollo sustentable se encuadren en el

⁸⁹ Tal fue la posición del Ecuador antes de asistir a la Cumbre Hemisférica de Desarrollo Sostenible, y que se puede resumir en las palabras de la Embajadora Ximena Martínez de Pérez: "El Ecuador respalda plenamente los principios en que se fundamenta el concepto de desarrollo sostenible, en especial: i) la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales; ii) la responsabilidad común y diferenciada, basada en los diferentes niveles de desarrollo y diversidad cultural y natural; iii) la distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos naturales, incluidos el uso de conocimientos y prácticas tradicionales asociados con los mismos; y el de que quienes contaminan deben pagar los costos de las medidas correctivas". MARTÍNEZ, Ximena; palabras de Clausura, en MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; "Desarrollo Sostenible. Foro Nacional", compilado y editado por Ximena Martínez de Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 1996, p. 158.

⁹⁰ Dice la Fundación Natura sobre la diversidad y la riqueza natural que: "Debido a las particularidades geográficas, el Ecuador es un país extraordinariamente diverso... Una parte importante de sus sistemas naturales se conserva todavía con altos grados de autenticidad y vitalidad. Prueba de ello es que existen, por ejemplo, al menos 25.000 especies de plantas vasculares, tiene 1 7% de especies de aves registradas en el planeta con solo el 0,002% del territorio emergido de la tierra y el doble de especies de animales de los Estados Unidos con un territorio 30 veces menor. En su gran mayoría, sin embargo, estas formidables riquezas están amenazadas por presiones sociales y económicas complejas". Ver: FUNDACIÓN NATURA; "Sobre la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad", en: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; "Desarrollo Sostenible. Foro Nacional", compilado y editado por Ximena Martínez de Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 1996, p. 99.

⁹¹ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; op. cit., p. 19.

marco de los convenios internacionales que han sido aceptados, tales como el de la Organización Mundial de Comercio y el Pacto Andino.

Así pues, al hablar del manejo ambiental se lo debe hacer desde varios planos interrelacionados: el nacional, el regional y el internacional. Con el avance del proceso globalizador la interacción de los países entre sí ha conducido al planteamiento de temas de mutuo interés, entre ellos el ambientalismo, bajo una nueva óptica, la de generalizar problemas que antes se veían como pertenecientes a un Estado, y que ahora deben ser tratados por varios Estados o por el planeta en su conjunto. Si bien esta idea viene desde la década del setenta, aún mantiene vigencia.

A nivel mundial se habla de "mayores exigencias de desempeño ambiental en los procesos productivos que tratan de estimular una mejor toma de decisiones para ahorrar energía, disminuir el uso dispendioso de recursos naturales y la generación de desechos...".⁹² Pero esta nueva visión no es igual para todos los países del orbe, toda vez que el deterioro ambiental en unos, los menos desarrollados, es, generalmente, la consecuencia de problemas de pobreza, dependencia económica, retraso tecnológico, falta de políticas de Estado y falta de recursos económicos para implementar las medidas que puedan pretenderse. La realidad para los países industrializados es diferente, pues en éstos se ha creado una conciencia colectiva que está, por lo menos en apariencia, interesada por resolver los problemas ambientales del mundo. No se ve con claridad hasta que punto esta toma de conciencia es real, pues si por un lado se pregona la necesidad de cuidar del planeta, lo real es que no se disminuye el derroche de energía ni el consumismo exagerado que fomenta el uso de productos desechables que pasan a ser basura una vez hecho su primer uso, pese a que, muchos de ellos, podrían ser reutilizados por varias ocasiones.⁹³

Lo anotado arriba conduce a una consideración de especial significación, ya que en todo intento por aplicar el desarrollo sustentable hay que cuestionarse si la noción de desarrollo que se persigue es la más idónea, en general para los países del Tercer Mundo, y en particular para el Ecuador. Gran parte de los problemas

⁹² MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; op. cit., p. 16.

⁹³ Sólo a manera de ejemplo, tómese en cuenta lo que dice Michael Redclift para plasmar la diferencia entre lo que se dice y lo que se practica en el mundo industrializado: "El 'desarrollo' en los Estados Unidos, de la manera en que su economía está organizada, requiere 370 veces más energía per cápita de lo que se requiere en Sri Lanka". REDCLIFT, Michael; op. cit., p. 17.

ambientales que este planeta enfrenta se deben justamente a las actitudes de los países desarrollados, donde "es mayor la escala de uso de recursos, desperdicios y contaminación, lo cual no es sustentable -como resultado de los estilos de vida consumista de una proporción relativamente pequeña de la población mundial-, aunque incluso en los países más ricos hay millones de personas cuyas necesidades de desarrollo no están cubiertas".⁹⁴

La relativa libertad de decisión que tienen los países más desarrollados para dedicarse por entero a temas como la ecología ha repercutido en una actitud de vigilancia frente a las actividades que llevan a cabo los países pobres respecto de su ambiente, y en casos más específicos, ha llevado la discusión a otros terrenos, como el comercial, en donde, en más de una vez, los menos desarrollados han sido acusados de incurrir en el "dumping" ecológico, o competencia desleal, por no ser tan rígidos al observar normas de protección de la naturaleza en la elaboración de sus productos. No se ha tomado en cuenta que, en gran parte de los casos, esta falta de control riguroso se debe a limitaciones económicas, técnicas, de autoridad estatal, y en no pocas veces, es casi una medida de supervivencia ante la pobreza. Se cae en un círculo vicioso, pues estos países lo que requieren es más comercio para fortalecer sus economías y de esa manera tener más posibilidades de preocuparse por los temas ecológicos.

Pese a que una de las pretensiones del desarrollo sustentable o sostenible es el mejoramiento de la calidad de vida, las observaciones que hasta ahora se han hecho sobre la forma en que está planteado apuntan en una sola dirección: el predominio que el Norte desea mantener sobre el Sur. El Ecuador, evidentemente, no puede sustraerse de esta realidad, y se ve inmerso en los vaivenes que esta confrontación estructural implica. En la búsqueda de este propósito juega un rol importantísimo el nivel del adelanto tecnológico, que ha conducido a que se replantee la visión en que la naturaleza es observada, a que se llegue a lo que Escobar califica como la reinención de la naturaleza.⁹⁵ En efecto, el hombre ha

⁹⁴ FERNÁNDEZ, Luis; "Desarrollo y Sustentabilidad", en revista Panorama Internacional, 1998 (Sitio hallado en Internet).

⁹⁵ Arturo Escobar habla exactamente de "La reinención de la naturaleza: biodiversidad, biotecnología y cibercultura", y siguiendo a la historiadora Donna Haraway, plantea en forma resumida el nivel hasta el que la tecnología ha ingresado en el manejo de la naturaleza y en muchos casos, se ha unido con ésta para dar lugar a entes mixtos, los cyborgs, que obligan a replantear las nociones culturales modernistas. Si bien Escobar reconoce que esto tiene mucho de ciencia ficción,

logrado un nivel tecnológico suficiente como para recrear la naturaleza mediante el reensamble de partes y la clonación de genes, en la búsqueda de una desconexión entre la raza humana y las limitaciones del ambiente circundante. Michael Redclift dice sobre el tema que "Nosotros estamos, literalmente, 'produciendo' naturaleza por la primera vez, mientras estamos muy ocupados en destruirla por la última vez".⁹⁶

Se debe tomar en cuenta el papel que cumplen los lazos estructurales entre el desarrollo económico y el ambiente en el Norte y el Sur, relación de la que el más afectado es este último. La adopción en América Latina de técnicas agrícolas, tecnológicas y de mercado diferentes de las que son propias y tradicionales de la región y que constituyen sistemas ambientalmente sostenibles ha sido una de las causas que contribuyen en el deterioro ambiental.⁹⁷ Esta es una de las razones por las cuales la división Norte - Sur no siempre resulta tan evidente. Siguiendo a Martínez Alier, en muchas ocasiones la presión sobre el ambiente no proviene de la presión demográfica de los países en desarrollo, sino de la demanda externa de productos o de desigualdades internas.⁹⁸ El problema se agudiza si

también advierte que a futuro la posibilidad de este tipo de entes mixtos naturales-tecnológicos-artificiales no es del todo descabellada. Ver: ESCOBAR, Arturo; op. cit., págs. 108-110.

⁹⁶ REDCLIFT, Michael; op. cit., p. 2.

⁹⁷ Para reforzar lo dicho, vale la pena citar el caso de la producción agrícola en la región andina en donde actualmente se asienta el Ecuador, antes de la llegada de los incas. En esta zona las poblaciones vivían en comunión con la naturaleza y con su entorno geográfico, y como fruto de ello se consiguió una gran expansión demográfica y el acceso a producciones distantes. Dice Michel Portais sobre esto: "Cerca de la casa (del jefe, señor local o principal), se sitúa el gran campo, llamado campo comunitario que, de hecho, es la chakra del jefe, cultivada por todos los habitantes; y su producción, superior a las necesidades de la casa principal, es distribuida, en parte, entre todos... Es así como se constituye un sistema de señores étnicos o cacicazgos, notablemente adaptado al entorno geográfico, poco centralizado, poco dominante, y que deja lugar a la iniciativa de los individuos o de los grupos familiares". Posteriormente, con la conquista inca, el modelo varió, pero mantenía igualmente una conjunción con la naturaleza: "la manera más eficaz para que las poblaciones de tierras altas obtuvieran la alimentación que les era necesaria en épocas de crisis, era la de controlar directamente la producción de las zonas más estables". De lo dicho se deduce que no necesariamente un modelo occidental debe ser visto como paradigma, sino que hay más opciones que la historia recuerda. Ver: PORTAIS, Michel; "El manejo del espacio en el Ecuador", CEDEIG, 1983.

⁹⁸ Pueden citarse algunos ejemplos: "En América Central, especialmente en Costa Rica, Nicaragua y Honduras, donde se dio una deforestación muy rápida en las décadas de 1960 y 1970, la principal causa fue la limpieza de las tierras para ganadería, estimulada por el acceso favorable al crédito subsidiado y al mercado de carne protegido en los Estados Unidos... En el Sudeste de Asia, la rápida deforestación la provocan los exportadores de maderas duras tropicales... Las élites del Tercer Mundo no han perpetrado estas violaciones a los bosques tropicales por sí solas. Por un lado, muchas veces han disfrutado del apoyo económico, político y militar de los gobiernos y de las instituciones financieras internacionales de los países industrializados. Por otro lado, los ricos han empleado a los campesinos más pobres para que lleven a cabo estos trabajos". SEGURA BONILLA, OLMAN y BOYCE, James K; "Inversión en capital natural y humano en los países en desarrollo", ponencia para la Segunda Reunión de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica en Estocolmo, agosto 1992, págs. 7-8, en MARTÍNEZ ALIER, Joan; op. cit., págs. 113-114 .

se toma en cuenta el peso enorme que significa la deuda externa para economías que se sustentan fundamentalmente en productos primarios, de allí que los cambios en el ambiente en el Sur estén enlazados con la división internacional del trabajo.

Para analizar la relación entre el desarrollo y el ambiente es necesario construir un modelo evolutivo que permita ver la forma en que éstos dos conceptos han cambiado a lo largo de la historia, la manera en que las influencias internacionales han permitido que este debate ambientalista surja en los términos del desarrollo sustentable, de allí se deriva la necesidad de analizar la transferencia del capital, trabajo y recursos naturales. Se habla de que, sin importar la ubicación geográfica, el ambiente es una construcción social,⁹⁹ pues su concepción depende de cómo lo miren y entiendan quienes usan la naturaleza. Es evidente que esta concepción está atada a un subjetivismo muy grande, atado a las variaciones económicas y aún a las existenciales. De aceptar este supuesto, la conclusión que sigue es obvia: el cambio ambiental es un proceso social que está ineludiblemente encadenado a la expansión y contracción del sistema económico mundial.

La brecha científica-tecnológica entre el Tercer Mundo y el Primero se hace cada vez más distante, y acarrea una separación mayor entre estas dos categorías, o, en todo caso, una subordinación y una dependencia más grande de los no industrializados respecto de los que sí lo están: "Los logros de la biotecnología hasta ahora sólo han ahondado el control sobre la naturaleza y el Tercer Mundo (...) Para las entidades del Norte, lo importante es asegurar el acceso continuado a los recursos del Sur, ya que éstos son la base de una inmensa industria".¹⁰⁰

Peor aún, la tecnología monopolizada por el Primer Mundo implica un riesgo para el Tercer Mundo, toda vez que, bajo el pretexto del adelanto científico, el Norte asegura la utilización de lo que el Sur posee. Un claro ejemplo es la presión para que se acepten los convenios de propiedad intelectual, que en gran parte tienden a asegurar la privatización y explotación de las comunidades del Tercer Mundo. Grave riesgo corre además la noción de soberanía de los países pobres, que podrían ver cada vez más mermada su autonomía. Por supuesto que, de tener un espacio, el Sur también

⁹⁹ Así lo hace Michael Redclift. Ver: REDCLIFT, Michael; op. cit., p. 3.

¹⁰⁰ ESCOBAR, Arturo; op. cit., p. 109.

podría aprovecharse de esta situación al trazar estrategias científico-tecnológicas para encausar la creatividad y conocimientos locales y revertirlos potencializados en beneficio de sus propias comunidades.

En todo caso, sería importante una participación efectiva de los países del Tercer Mundo en las discusiones ambientales mundiales, con el fin de establecer la posición de este sector en relación con los cambios actuales. En este sentido el discurso del desarrollo sostenible, según los términos planteados por la Comisión Brundtland, no cumple con los requerimientos teóricos específicos de los países en desarrollo y es necesario buscar soluciones y alternativas.

Para el caso específico del Ecuador sería necesario que antes de tratar de implementar los preceptos del desarrollo sustentable se dé lugar a una serie de cuestionamientos y críticas que permitan su aplicación en concordancia con la diversidad natural, geográfica, poblacional y cultural que le son características a nuestro país.

Las exportaciones de nuestro país se limitan en gran medida a productos primarios (por ejemplo banano, camarón, petróleo, flores), lo que conduce a la utilización de recursos naturales por lo general sin medir las consecuencias ambientales que esto ocasiona. No hay, lastimosamente, una clara política estatal que permita suponer cuales serán las medidas a tomarse para evitar un deterioro de la naturaleza en nuestro país.

Muchas veces se piensa que lo que faltan son normas jurídicas para alcanzar ciertos objetivos, y en este caso, para encaminar al país en la vía del desarrollo sustentable. Sin embargo, y contrariamente a la idea de que es necesario promulgar más leyes, lo que interesa es que aquellas normas que existen sean cumplidas efectivamente. Conjuntamente se sugiere que se analice hasta qué punto el país observa y pone en ejercicio los convenios internacionales que ha suscrito sobre temas atinentes al desarrollo sustentable, y también plantear los mecanismos para que se apliquen esas regulaciones.¹⁰¹ Este trabajo deberá corresponder especialmente

¹⁰¹ En este sentido "El Ecuador constituye uno de los primeros países en firmar y ratificar el Convenio de Diversidad Biológica de cuyo fondo fiduciario (GEF) se ha beneficiado con un proyecto denominado Plan Maestro para la Protección de la Biodiversidad a través del Fortalecimiento del INEFAN, institución que tiene a su cargo la responsabilidad de precautelar el bienestar del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas, de la Vida Silvestre y de los Bosques del país". MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; op. cit., p. 82. Otro convenio firmado por el

a la sociedad civil (a través de universidades, organizaciones no gubernamentales, centros educativos de enseñanza secundaria, organizaciones indígenas, cooperativas de producción, por ejemplo), por que esperar que el Estado tome la iniciativa es tal vez más difícil e incierto, aunque la participación de este último no puede dejarse de lado.

También se deben tomar en consideración los proyectos que varias agencias internacionales (como la Agencia de Cooperación Técnica Alemana, GTZ; o la AID mediante CARE; o la Agencia de Cooperación Holandesa llevan a cabo con el fin de apoyar técnicamente en la conservación de la naturaleza (uno de los puntos importantes del desarrollo sustentable), proyectos que deben ser implementados en forma conjunta con las instituciones estatales y de la sociedad civil, para conjugar en mejor manera los intereses de las partes, de manera tal que la más beneficiada sea la relación equilibrada entre el hombre y la naturaleza.¹⁰² Al hablar de la ayuda externa siempre es necesario aceptarla hasta un punto tal en que no se constituya en paternalismo, es decir, hasta que permita que las iniciativas nacionales funcionen por su propia cuenta y, de ser posible, lleguen a autofinanciarse y a trabajar en forma autónoma.

La toma de medidas decididas y eficaces en el Ecuador para proteger a la naturaleza es vital, pues se estima que "la principal causa para la pérdida de la diversidad biológica en el Ecuador se relaciona con la destrucción de los bosques naturales. La tasa anual de deforestación alcanza el 2,3%, equivalente a la pérdida de 3.400 Km² de bosques cada año... A este ritmo, el país estará casi completamente deforestado en el año 2025".¹⁰³ La pérdida de bosques es un fenómeno que conduce a consecuencias graves, pues no sólo son los árboles los que desaparecen, sino que también lo hacen las

Ecuador es, por citar un ejemplo, la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y los Efectos de la Sequía.

¹⁰² Un breve análisis respecto de las acciones de agencias internacionales y de las que realizan los organismos estatales en cuanto a la protección de la vida silvestre del Ecuador consta en ULLOA, Roberto et al., "La diversidad biológica del Ecuador", en MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; "Desarrollo Sostenible. foro Nacional", compilado y editado por Ximena Martínez de Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 1996, págs. 73 a 98.

¹⁰³ Estos datos son tomados por Roberto Ulloa y otros autores de WRI/UNEP/UNDP, "World Resources 1990-1991. A Guide to the Global Environment", Oxford University Press, Nueva York, 1990. Según los mismos autores, hay estimaciones como la de B.J. Cabarle y otros, que consideran que la tasa de deforestación se sitúa entre los 750 y 3.000 Km² por año (CABARLE B.J., et al., "An Assessment of Biological Diversity and Tropical Forests for Ecuador. A World Resources Institute Report to USAID/Ecuador", Washington, D.C., 1989). Ver: ULLOA, Roberto et al., "La diversidad biológica del Ecuador", en MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; Desarrollo Sostenible, foro Nacional, compilado y editado por Ximena Martínez de Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 1996, págs. 73 a 98.

especies animales y vegetales que allí habitan, quedándose extintas o en peligro de extinción. Adicionalmente, la erosión del suelo y la desertificación ganan terreno cada vez con más intensidad.

Ante este panorama poco prometedor es necesario revisar y aplicar el postulado básico del desarrollo sustentable: satisfacer las necesidades de esta generación sin que con ello se comprometa la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades. En esta toma de conciencia puede radicar la posibilidad de que la población futura del Ecuador tenga a mano los recursos suficientes para llevar una vida digna.

Al inicio de este trabajo quedó planteada la pregunta de si el desarrollo sostenible es una propuesta para el Ecuador. Si bien se han hecho varias observaciones y críticas a la forma en que el desarrollo sostenible ha sido planteado, lo cierto es que sí podría aplicarse en el Ecuador, siempre y cuando se observen, acoplen y respeten las peculiaridades propias de este país. Más aún, sería importante que se tomen decisiones que vayan más allá de las meras discusiones y diagnósticos de la situación nacional y las perspectivas para lograr el desarrollo sustentable, sino que sienten precedentes sobre la voluntad de aplicar aquello que se expresa en los planteamientos teóricos (en la forma de discursos, foros, seminarios, conferencias).¹⁰⁴ Existen trabajos, muchos de ellos de alta calidad, que plantean análisis, diagnósticos, mecanismos, estrategias, plazos, normativa legal necesaria, y más elementos para que el Ecuador se desarrolle sustentablemente, pero hay, casi siempre, un divorcio entre los académicos y quienes toman las decisiones. El juego de intereses (por lo general económicos) que subyace bajo la figura de falta de decisión es también importante, pues generalmente implica una contraposición de fuerzas que a la final presiona, especialmente al gobierno, para que se mantenga un status quo y que no se plasmen proyectos que podrían menoscabar el

¹⁰⁴ Citar la serie de charlas, conferencias, foros, seminarios, y más eventos académicos en los que el desarrollo sustentable ha sido tratado no conduciría a mayores resultados. Lo interesante sería que estas propuestas se apliquen en forma efectiva. Sólo para citar un ejemplo, vale mencionar la publicación de las Memorias del Foro Nacional de noviembre de 1997 denominado "Perspectivas del desarrollo rural sostenible hacia el siglo XXI, en el Ecuador", que en forma puntual analiza el tema y emite conclusiones y sugerencias de interés, luego de realizar un análisis de la situación. Sin embargo, lo dicho no garantiza que esas conclusiones y recomendaciones sean tomadas en cuenta por quienes gobiernan. Ver: IICA, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Ministerio de Bienestar Social; "Perspectivas del desarrollo rural sostenible hacia el siglo XXI, en el Ecuador", Quito, junio de 1998.

beneficio de ciertos sectores (por ejemplo el petrolero, el camaronero o el maderero).

Es de esperar que se tome conciencia del gravísimo riesgo que corre el país en caso de no actuar ahora con miras hacia el mañana, de manera tal que el futuro no se vea tan incierto como lo es ahora.

Conclusiones.

El nuevo orden mundial se va configurando poco a poco. Los tres polos visibles de poder en el mundo, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón delimitan ya los escenarios futuros en los que los países y demás actores internacionales deberán jugar sus papeles. Los parámetros de comportamiento que se imponen son los del Norte, aún cuando no sean sustentables ni beneficiosos para los intereses mundiales.

Países como el Ecuador deben enfrentar serios problemas para conseguir un desarrollo en los términos en que éste es entendido según el Norte, y más aún cuando tienen sobre sí los ojos controladores de los desarrollados para no ocasionar daños en la naturaleza.

Ante una visión apocalíptica de un futuro en el que la humanidad podría hallarse ante la escasez de recursos naturales, surgió la noción del desarrollo sustentable. Dos posturas caben sobre esta propuesta. La una, de aceptación de aquello novedoso, útil y tal vez necesario que el desarrollo sustentable ha aportado para entender la relación sociedad-naturaleza desde una nueva perspectiva; y la otra, con una mentalidad más crítica, que cuestiona los defectos que la propuesta expone por considerarla demasiado paternalista, occidentalizada y no afín a lo que necesitan los países del Tercer Mundo.

El desarrollo sustentable no es visto desde una óptica única, sino que más bien es objeto de posturas que van de la alabanza a la crítica extrema. Es muy esclarecedora en ese sentido la clasificación hecha por Escobar, pues permite entender diferentes puntos de vista al respecto. Igualmente interesante es la visión crítica de autores como Martínez Alier, que cuestionan los fundamentos del desarrollo sustentable y emiten propuestas alternativas -como el ecologismo de los pobres- que tienen su propia lógica e inclusive podrían resultar atractivas.

Sin embargo, más allá de una posición a favor o en contra, lo cierto es que el mundo requiere de modelos diferentes de desarrollo que en efecto permitan que se dé una armonía entre la sociedad y su entorno ambiental. Pese a todas las críticas que se hagan al Informe Brundtland y a la Agenda 21, estos tienen gran razón al puntualizar la gran importancia de velar por la existencia de recursos naturales

para que los puedan utilizar las generaciones venideras. De ello podría depender la existencia misma de la humanidad.

Lo dicho no raya en la exageración ni en el pesimismo. Con gran certeza se dice que es muy probable que las guerras del futuro se realicen por la obtención de los recursos naturales. La falta de agua dulce en ciertas regiones del planeta, por ejemplo, puede conducir a enfrentamientos entre grupos humanos. La tecnología aún no está lo suficientemente desarrollada como para resolver todos estos problemas, y más aún, sus costos tan elevados impedirían que los países más pobres la puedan utilizar. Todo apunta al cumplimiento de la ley natural de la supervivencia del más fuerte. Aunque el escenario planteado es muy duro y complicado, es, lastimosamente, posible.

Ante esto, la opción es clara: buscar el desarrollo no sobre la naturaleza, sino a través de ella, respetándola y regenerándola. Quizás este debería ser el precepto más importante a ser observado, y el que debería motivar las acciones de los gobiernos en el mundo. El desarrollo sustentable, con todas las críticas que sobre éste se puedan plantear, sí podría verse como una propuesta que, bajo ciertas aplicaciones específicas según el caso, podría ser útil para no caer en el abismo de la incertidumbre ambiental futura.

Para contestar la pregunta planteada dentro del título de este trabajo "¿es el desarrollo sustentable una propuesta para el Ecuador?" caben algunas reflexiones finales. En primer lugar habría que plantearse seriamente nuevas opciones de modelos de desarrollo, que no necesariamente estén dentro de los parámetros que el Norte tiene. El pasado nos puede dar algunos ejemplos sobre esta posibilidad (tal como la producción agrícola preincásica en la región andina), los que demuestran que la convivencia equilibrada seres humanos-naturaleza sí es factible. Hay que reconocer en todo caso, que, dado el poco peso real que nuestro país y en general los países en desarrollo tienen en el contexto mundial, la eventual utilización de sistemas alternativos de desarrollo está, hasta cierto punto, limitada y condicionada por ciertos parámetros que el Norte impone (por ejemplo la observancia de normas ecológicas como condición para la concesión de préstamos o de ayuda para el desarrollo o de ingreso de productos en los mercados de los países industrializados). Sin embargo, y tomando en cuenta esta realidad, es necesario que quienes toman las decisiones en este país busquen

las formas de aplicar modelos de desarrollo -entre los que está el mismo desarrollo sustentable- que se acoplen a lo que el Ecuador necesita, en vista de sus peculiaridades sociales, ecológicas, económicas, históricas, geográficas, climáticas y en general, que respeten la diversidad ecuatoriana (por ejemplo en cuanto a raza, cultura, historia, idiosincrasia). Sólo dentro de estos parámetros críticos cualquier intento de aplicación del desarrollo sustentable en el Ecuador puede tener un destino promisorio, pues si se intenta imponer al pie de la letra lo que sugieren el modelo de la Comisión Brundtland y/o de la Agenda 21, el éxito de esta empresa podría verse en dificultades.

El reto es evidentemente muy complejo y tal vez va más allá de lo que los países pobres pueden hacer, pero es ineludible la necesidad de sentar las bases para que las generaciones que vengan no tengan que ver con amargura un pasado que les cerró las posibilidades de una vida digna.

LUIS ESPINOSA SALAS

ANEXO: RESUMEN DE LOS 27 PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. (Tomado de NEGRET Rafael; "En el sendero del desarrollo sostenible. Ecología, Naturaleza, Sociedad")

- 1.- Los seres humanos están en el centro de las preocupaciones con el Desarrollo Sostenible.
- 2.- Los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus recursos de acuerdo con sus propias políticas ambientales y de desarrollo.
- 3.- El derecho al desarrollo debe conciliar desarrollo y medio ambiente.
- 4.- Para alcanzar el Desarrollo Sostenible, la protección ambiental debe constituir parte integral del proceso.
- 5.- Todos los Estados y todos los pueblos deben cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como exigencia indispensable para el Desarrollo Sostenible.
- 6.- La situación especial y las necesidades de los países en desarrollo, particularmente de los menos desarrollados y de los más vulnerables ambientalmente, deben recibir prioridad especial.
- 7.- Los Estados deben participar con espíritu de cooperación global para conservar, proteger y restablecer la salud e integridad del ecosistema de la tierra. Los Estados tienen responsabilidades comunes, más diferenciadas.
- 8.- Los Estados deben reducir y eliminar padrones insostenibles de producción y consumo y promover adecuadas políticas demográficas.
- 9.- Los Estados deben cooperar para fortalecer la capacidad endógena de implementar el Desarrollo Sostenible, a través de inversión en ciencia y tecnología.
- 10.- Los problemas ambientales son mejor solucionados cuando se da participación a la sociedad interesada.
- 11.- Los Estados deben establecer legislación ambiental efectiva.
- 12.- Los Estados deben cooperar para promover un sistema económico internacional participativo y abierto, que lleve el crecimiento económico y el Desarrollo Sostenible a todos los países.
- 13.- Los Estados deben desarrollar leyes nacionales estableciendo responsabilidades y compensación para las víctimas de polución y de otros daños ambientales.
- 14.- Los Estados deben cooperar efectivamente para desestimular e impedir la relocalización o transferencia para otros Estados de cualquier actividad o sustancias que ocasionen grave degradación ambiental o sean perjudiciales a la salud humana.
- 15.- Para proteger el ambiente, los métodos preventivos deben ser ampliamente aplicados por los Estados.

- 16.-** Las autoridades nacionales deben esforzarse para promover la internacionalización de costos ambientales y el uso de instrumentos económicos.
- 17.-** Las Evaluaciones de Impacto Ambiental -EIA- deben ser un instrumento de planificación para los Estados.
- 18.-** Los Estados deben notificar inmediatamente a los demás Estados sobre cualquier desastre natural, u otras emergencias que puedan afectarlos.
- 19.-** Los Estados deben providenciar la notificación previa y oportuna e informaciones relevantes a los Estados potencialmente afectados.
- 20.-** Las mujeres tienen un papel vital en la administración ambiental y en el Desarrollo Sostenible.
- 21.-** La creatividad, ideas y coraje de los jóvenes del mundo, deben ser movilizadas para forjar una solidaridad global con el objetivo de conseguir el Desarrollo Sostenible.
- 22.-** Los pueblos indígenas, sus comunidades y otras comunidades locales desempeñan un papel vital en la gestión ambiental y en el desarrollo, debido a su conocimiento prácticas tradicionales. Los Estados deben reconocer y apoyar adecuadamente su identidad, cultura e intereses.
- 23.-** El medio ambiente y recursos naturales de los pueblos bajo opresión, dominación u ocupación deben ser protegidos.
- 24.-** La guerra es intrínsecamente destructora del Desarrollo Sostenible.
- 25.-** La paz, el desarrollo y la protección ambiental son interdependientes e indivisibles.
- 26.-** Los Estados deben resolver todas sus disputas ambientales pacíficamente y por medios apropiados, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.
- 27.-** Los Estados y pueblos deben cooperar de buena fe, y con espíritu de solidaridad para el cumplimiento de los principios enunciados en esta declaración y para mayor desarrollo del derecho internacional en el campo del Desarrollo Sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

- CAAM; "Comercio Internacional y Medio Ambiente", Quito, septiembre de 1996, recopilado en MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; "Desarrollo Sostenible. foro Nacional", compilado y editado por Ximena Martínez de Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 1996
- Corporación de Estudios y Publicaciones; "Codificación de la Constitución Política de la República del Ecuador", Quito, 1998, Art. 3.
- DALY, Herman E; "La economía en estado estacionario: hacia una economía política del equilibrio biofísico y el crecimiento moral", en Daly, Herman E. (editor), "Economía, ecología, ética - Ensayos hacia una economía en estado estacionario", Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- DICCIONARIO OCEANO de Sinónimos y Antónimos, Colombia, s/f, s/p.
- ESCOBAR, Arturo; "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos" en: Revista Foro No. 29, Colombia, 1993.
- FERNÁNDEZ, Luis; "Desarrollo y Sustentabilidad", en revista Panorama Internacional, 1998 (Sitio hallado en Internet).
- FUENTES, Juan Alberto; Comentario, en "El desarrollo humano sostenible frente a la globalización", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, San José de Costa Rica, 1998.
- FUNDACIÓN NATURA; "Sobre la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad", en: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; "Desarrollo Sostenible. Foro Nacional", compilado y editado por Ximena Martínez de Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 1996, p. 99.
- GARNIER, Leonardo, en la Introducción de "El desarrollo humano sostenible frente a la globalización", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, San José de Costa Rica, 1998.
- HART, Roger A; "Children's Participation. The Theory and Practice of Involving Young Citizens in Community Development and Environmental Case"; UNICEF/EARTHSCAN, Londres, 1997.
- MANDER, Jerry; "En Ausencia de lo Sagrado", Cuatro Vientos Editorial, Santiago de Chile, 1994.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan; "De la economía ecológica al ecologismo popular", Nordan comunidad e ICARIA, Montevideo, 1995.

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR; "Desarrollo Sostenible. foro Nacional", compilado y editado por Ximena Martínez de Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 1996.
- NEGRET, Rafael; "En el sendero del desarrollo sostenible. Ecología, Naturaleza, Sociedad", Organización de Preinversión para América Latina y el Caribe -OPALC-, Quito, 1995.
- PNUD, "Informe sobre el Desarrollo Humano, 1996"; PNUD, Mundi Prensa Libros S.A., Madrid, 1996.
- PORTAIS, Michel; "El manejo del espacio en el Ecuador", CEDEIG, 1983.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; "Diccionario de la lengua española", Tomo III, Vigésima edición, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1984
- REDCLIFT, Michael; "Sustainable Development. Exploring the Contradictions", Methuen, New York, 1987.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques; "El Contrato Social"; Biblioteca EDAF de bolsillo, Madrid, 1985.
- SACHS, Wolfgang; "The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power" edited by Wolfgang Sachs, Witwatersrand University Press, Johannesburg, 1995.
- UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA, "Estrategias para el desarrollo sostenible América Latina", Arturo López Ornat, editor, Cambridge, 1995.
- YERGIN, Daniel; "La historia del petróleo. La lucha voraz por el dinero y el poder desde 1853 hasta la Guerra del Golfo", Javier Vergara, editor, Buenos Aires, 1992.

NOTA IMPORTANTE: Las citas de textos en inglés fueron traducidas en una versión personal.